

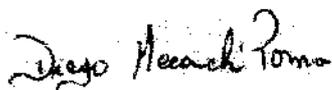
**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SERBYPCONSULT
S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
DIECIOCHO.**

En la Ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las once horas, se reúnen en las oficinas de SERBYPCONSULT S.A. ubicadas en las Av. 25 de Junio Urb.Oro City, los accionistas de SERBYPCONSULT S.A. 1.-**Diego René Macanchi Poma**, por sus propios derechos, poseedor de mil participaciones sociales, lo cual representa el 10% del Capital Social y 2.-**Belgui Jacqueline Poma Bustos**, por sus propios derechos, poseedora de nueve mil participaciones sociales, lo cual representa el 90 % del Capital Social. Concurrencia que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa y acuerdan en forma unánime constituirse en Junta Universal de Accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitidos por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

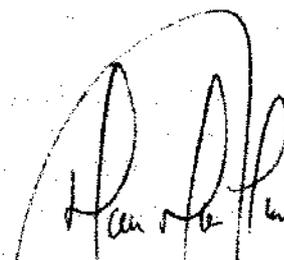
- 1.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE.**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO.**
- 3.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DECIDIR SOBRE LA LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2017.**

Preside la Junta Universal de Accionistas, el Ing. Diego René Macanchi Poma, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretaria la Ing. Belgui Jacqueline Poma Bustos en calidad de Gerente de la misma. Acto Seguido la Presidencia dispone que la Secretaria de la Junta elabore la lista de Accionistas presentes, con lo que constatado una vez más el Quórum Legal correspondiente, se declara instalada la Sesión. La Presidencia dispone que se de lectura al orden del día por la Secretaria. Acto seguido la Ing. Belgui Jacqueline Poma Busto hace lectura del acta y se procede a tratar el PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE; al respecto toma la palabra la Ing. Belgui Jacqueline Poma Bustos, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año Dos mil diecisiete, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes con el voto salvado del gerente, manifestando la sala que el Gerente General merece las felicitaciones del caso y se pide un voto de aplausos por su actividad desplegada en el desarrollo de su actividad, las mismas que han repercutido en el prestigio y buen nombre de la compañía, conocido y aprobado UNANIMEMENTE, el primer punto del orden del día por los asistentes se pasa a tratar el SEGUNDO punto de la agenda, el

mismo que se refiere a **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO**, referente al Ejercicio económico del año 2017, el Comisario presenta ante los accionistas de la compañía su informe, de conformidad con los estatutos de la compañía y normas societarias, me permito poner a consideración, el presente informe, en el mencionado informe se puede observar que los Estados Financieros fueron elaborados con aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF PARA PYMES correspondiente al ejercicio económico 2017, que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, cumpliendo con la normativa societaria emitida por la Superintendencia de Compañías, los libros sociales son llevados como lo establece la ley de compañías y demás resoluciones del mismo cuerpo legal, para el cabal funcionamiento de los entes sujetos a su control. Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son los adecuados. Para el fiel desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías. En cada uno de los puntos de control y fiscalización. Es todo lo que puedo informar a ustedes señores accionistas, expresando mi agradecimiento por la colaboración brindada por los administradores de la compañía, quienes han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones. El informe del comisario es aceptado y aprobado por unanimidad por parte de los accionistas, resuelto y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el TERCER PUNTO del orden del día que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DECIDIR SOBRE LA LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2017**, toma la palabra la Ing. Belgui Jacqueline Poma Busto, para hacer una explicación general de los resultados plasmados en los Estados Financieros del dos mil diecisiete, el mismo que es aprobado por los accionistas presentes en forma UNANIME. Conocido y aprobado el tercer punto del orden del día. La presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta, Reinstalada la sesión se da lectura de la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los accionistas presentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta a las trece horas.

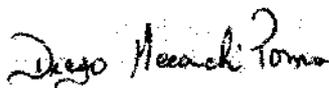


Ing. Diego René Macanchi Poma
PRESIDENTE-ACCIONISTA

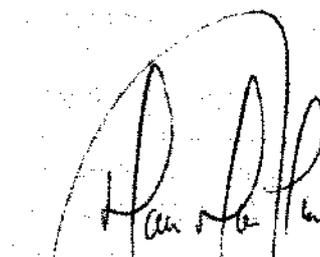


Ing. Belgui Jacqueline Poma Busto
GERENTE-ACCIONISTA

mismo que se refiere a 2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO**, referente al Ejercicio económico del año 2017, el Comisario presenta ante los accionistas de la compañía su informe, de conformidad con los estatutos de la compañía y normas societarias, me permito poner a consideración, el presente informe, en el mencionado informe se puede observar que los Estados Financieros fueron elaborados con aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF PARA PYMES correspondiente al ejercicio económico 2017, que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, cumpliendo con la normativa societaria emitida por la Superintendencia de Compañías, los libros sociales son llevados como lo establece la ley de compañías y demás resoluciones del mismo cuerpo legal, para el cabal funcionamiento de los entes sujetos a su control. Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son los adecuados. Para el fiel desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías. En cada uno de los puntos de control y fiscalización. Es todo lo que puedo informar a ustedes señores accionistas, expresando mi agradecimiento por la colaboración brindada por los administradores de la compañía, quienes han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones. El informe del comisario es aceptado y aprobado por unanimidad por parte de los accionistas, resuelto y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el TERCER PUNTO del orden del día que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DECIDIR SOBRE LA LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2017**, toma la palabra la Ing. Belgui Jacqueline Poma Busto, para hacer una explicación general de los resultados plasmados en los Estados Financieros del dos mil diecisiete, el mismo que es aprobado por los accionistas presentes en forma UNANIME. Conocido y aprobado el tercer punto del orden del día. La presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los accionistas presentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta a las trece horas.



Ing. Diego René Macanchi Poma
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Ing. Belgui Jacqueline Poma Busto
GERENTE-ACCIONISTA